



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

18 de febrero de 2026

UOC: N° 016/2026

Señor
Dr. Juan Agustín María Encina Pérez
Director Nacional de Contrataciones Públicas

Me dirijo a Usted y a donde corresponda a fin de informar que nos acogemos a lo establecido en el Decreto Reglamentario 2264/2024 Art. 83 - Plazo de resolución de procedimiento, en relación al llamado LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 30/2025 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORAS KYOCERA Y KONICA MINOLTA – AD REFERENDUM 2026". ID N° 477.410.

Que, se adjuntan las documentaciones pertinentes justificando el no cumplimiento de la emisión de la resolución sobre el resultado del procedimiento de contratación.

Sin otro particular me despido de Usted con mi mayor respeto.

Atentamente.


Tec. Delia Abreu
Encargada de la UOC



Universidad Nacional de Asunción

SECRETARÍA GENERAL

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

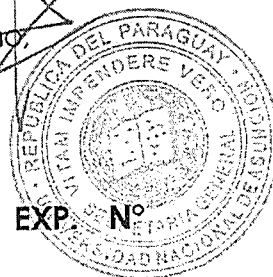
Memorando N° 0004-01-2026

A: Prof. Ing. **SILVIA TERESA LEIVA LEON**, Decana
Facultad Politécnica

DE: Abg. **LUCAS NICOLAS CHALUB DELGADO**, Encargado de Despacho,
Secretaría General

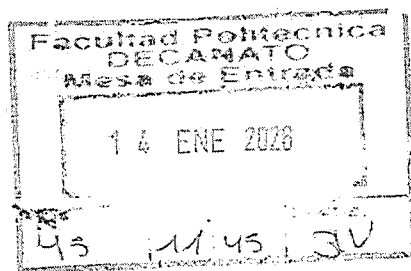
FECHA: 09 de enero de 2026

MOTIVO: **REMITIR LA RESOLUCIÓN N° 3497/2025 DEL 29/12/25. EXP. N° 45.817/25.-**



Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de remitir la Resolución N° 3497/2025 del 29 de diciembre de 2025 del Rectorado "POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO Y SE DESIGNA ENCARGADO DE DESPACHO DEL DECANATO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD DE ASUNCION", para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente.





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1818/2025

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO POR VACACIONES AL PROF. ABG. JOEL ARSENIO BENÍTEZ SANTACRUZ Y SE DESIGNA, AL LIC. BLÁS ISMAEL ROLÓN CARDOZO, COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE LA FP-UNA,

30 de diciembre de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/473/2025, de la Directora, Abg. María Cristina Vera Sánchez, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite el Memorando SF/201/2025 del Secretario de la Facultad, Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz, de la Secretaria de la FP-UNA, en el cual eleva a consideración el pedido de usufructo de sus vacaciones correspondiente al año 2024, con vigencia desde el 02/01/2026 al 23/01/2026.

La propuesta de designación como Encargado de Despacho de la Secretaria de la FP-UNA, al Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz, mientras dure el permiso al Lic. Blás Ismael Rolón Cardozo.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

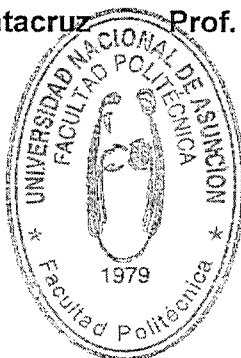
POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

- Art. 1°** Conceder PERMISO POR VACACIONES al Prof. Abg. JOEL ARSENIO BENÍTEZ SANTACRUZ, C.I.C. N° 2.259.241, con vigencia desde el 02/01/2026 al 23/01/2026.
- Art. 2°** Designar al Lic. BLÁS ISMAEL ROLÓN CARDOZO, C.I.C. N° 2.209.282, como Encargado de Despacho de la Secretaria de la FP-UNA, mientras dure el permiso.
- Art. 3°** Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana





Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución No. **3497/2025**
29 DIC 2025

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO Y SE DESIGNA ENCARGADO DE DESPACHO DEL DECANATO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota FP-DEC N° 1761/2025 de fecha 29 de diciembre de 2025 de la Facultad Politécnica, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado de la UNA número 45.817 del 30 de diciembre, por la cual comunica que la Prof. Ing. **SILVIA TERESA LEIVA LEON**, Decana, usufructuará sus vacaciones del 12 al 25 de enero de 2026. Asimismo, comunica que el ejercerá funciones como Encargado de Despacho el Prof. Ing. **DANIEL DOMEQ**, Cédula de Identidad Número 1.931.360, Representante Docente Titular del Consejo Directivo, desde 12 al 18 de enero de 2026; y posteriormente, del 19 al 25 de enero de 2026, asumirá como Decano en Ejercicio el Señor Vicedecano, Prof. Mst. **CLAUDIO NIL BARUA ACOSTA**;

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1°.- CONCEDER permiso con goce de sueldo a la Prof. Ing. **SILVIA TERESA LEIVA LEON**, Decana de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, del 12 al 26 de enero de 2026.

Art. 2°.- DESIGNAR al Prof. Ing. **DANIEL DOMEQ DUARTE**, Representante Docente Titular del Consejo Directivo, como Encargado de Despacho de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 12 al 18 de enero de 2024, en reemplazo de la Prof. Ing. **SILVIA TERESA LEIVA LEON**, quien solicita vacaciones y mientras duren las mismas.

Art. 3°.- DESIGNAR al Prof. Mst. **CLAUDIO NIL BARUA ACOSTA**, Vicedecano, como Decano en Ejercicio de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 19 al 26 de enero de 2026, en reemplazo de la Prof. Ing. **SILVIA TERESA LEIVA LEON**, quien solicita quien solicita vacaciones y mientras duren las mismas.

Art. 4°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Abg. **LUCAS NICOLAS CHALUB DELGADO**
ENCARGADO DE DESPACHO - SECRETARÍA GENERAL



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA